

PROYECTO PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARÍTIMOS EN AMÉRICA CENTRAL III (FASE III)

Convenio de Financiación BMZ No. 2017.6892.8

*Este proyecto es financiado por la
Cooperación Alemana a través del KfW.*

Foto: Abraham Canaca



cooperación
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

KFW



CCAD
COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO



OBJETIVO

Conservación y uso sostenible de los recursos naturales en y entre las áreas protegidas marino costeras (APMC) seleccionadas del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM).

MONTO

€ 13,000,000

BENEFICIARIOS Y ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN

Administradores y co-administradores de las APMC del SAM (México, Belice, Guatemala y Honduras).

RESULTADOS ESPERADOS

Resultado 1. Las APMC cuentan con mejores condiciones para la conservación de sus recursos naturales.

Resultado 2. Medidas implementadas para el uso sostenible de los recursos naturales de las APMC con la participación de la población local.

Resultado 3. Cooperación fortalecida entre actores clave para la conservación de la biodiversidad del SAM.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

Fase III es implementado a partir de dos convocatorias: la primera, dirigida a las 14 APMC del segundo ejercicio regional de priorización (2016), y la segunda, dirigida a todas las APMC del SAM, con excepción de las áreas cuyas propuestas hayan sido seleccionadas en la primera convocatoria.

Ambas convocatorias tienen dos líneas de financiamiento:

1. CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL SAM
2. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL SAM

Las propuestas pueden incluir actividades de ambas líneas de financiamiento y deben enfocarse en los ecosistemas y recursos prioritarios que son: manglares, pastos marinos, arrecifes de coral y pesquerías.

Se motivará a los proponentes a incluir actividades que fortalezcan la cooperación entre actores clave para la conservación de la biodiversidad del SAM, incluyendo intercambios y colaboraciones con otras APMC.

En la primera convocatoria se aprobaron 12 proyectos por montos entre US\$350,000 y US\$750,000 y en la segunda convocatoria, se financiarán proyectos por montos entre US\$350,000 y US\$518,000.

El tiempo mínimo de implementación de los proyectos es de 24 meses y el máximo de 36 meses.

La ejecución y operación del Proyecto es responsabilidad de MAR Fund. Con este fin se creó la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) conformada por una coordinadora, dos oficiales de proyecto, una asistente administrativa y puntos focales basados en la zona costera de cada uno de los países de implementación.

De forma complementaria a los proyectos implementados en las APMC, MAR Fund, en coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), organizará reuniones periódicas y eventos de intercambio entre APMC para compartir lecciones aprendidas.



Foto: Fundación Albatros

ELEGIBILIDAD

Las actividades elegibles para recibir financiamiento incluyen, entre otras:

- Diseño, estandarización, fortalecimiento y/o equipamiento para programas de monitoreo de biodiversidad
- Medidas de control y vigilancia no recurrentes
- Restauración de ecosistemas
- Conectividad ecológica
- Pesca sostenible
- Diseño y establecimiento de zonas de recuperación pesquera
- Turismo de bajo impacto
- Actividades de mercado con base en el uso sostenible de los recursos naturales
- Capacitación de personas que participan en el manejo de APMC
- Evaluación de efectividad de manejo
- Mecanismos de sostenibilidad financiera para APMC
- Planes de uso de recursos naturales con la población local
- Participación comunitaria para fomentar el uso sostenible de los recursos naturales del SAM



Foto: Judith Morales

SISTEMAS Y MECANISMOS



SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS (SGP) EN LÍNEA

Permite al usuario registrarse, presentar las notas conceptuales y propuestas de proyectos requeridas para participar en las convocatorias, dar seguimiento a la evaluación de las mismas (que se realiza a través de un comité externo) y presentar los informes técnicos y financieros requeridos durante la ejecución de los proyectos aprobados.



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (SGAS)

MAR Fund implementa medidas y acciones para que el Proyecto se ejecute de conformidad con las Directrices de Sostenibilidad del KfW. Las medidas incluyen la aplicación de las 10 salvaguardas del SGAS de MAR Fund y el Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) del Proyecto. Se evalúan los riesgos asociados a las propuestas presentadas y se desarrollan medidas de mitigación y, de ser necesario, compensatorias, establecidas en un plan de acción ambiental y social (PAAS).



MECANISMO DE QUEJAS Y RECLAMOS

MAR Fund y los beneficiarios del Proyecto tienen sus mecanismos de quejas y reclamos, que son monitoreados cada mes. Para presentar una queja o reclamo sobre el Proyecto visite: <https://marfund.org/es/sgas/>

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO, VISITE EL CÓDIGO QR:



CONTACTO:

Ana Beatriz Rivas Chacón
Coordinadora del Proyecto Fase III
arivas@marfund.org

